



Propuestas en beneficio de los estudiantes.

Que en la universidad exista la democracia directa, democracia presencial que exista esa libertad para que los estudiantes puedan exponer sus puntos y que esos puntos se tomen en cuenta ya sean iniciativas y propuestas de uno o varios grupos de estudiantes que las expongan.

Que se tenga total cumplimiento a todos estos acuerdos que en su momento se planten.

siendo y que en esa democracia participen todos los estudiantes que exista esa igualdad de obligaciones.

Que permitan se tenga y se reconozca al grupo de estudiante que demande o exponga su iniciativa.

Atte.

Estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional

Sociología de la Educación.

Sergio Pérez Hernández

